SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL: Secretaría Distrital de integración Social- SDIS	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA O AEF: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	
TIPO AUDITORÍA: De Cumplimiento	CÓDIGO: 82
PERIODO AUDITADO (vigencia): 2024	PDVCF: 2025
SECTOR: integración Social	FECHA ELABORACIÓN:19/08/2024

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve días del mes de agosto de 2025*(19/08/2025), siendo las 2:30 p.m.,* presentes en el Jardín Infantil Mamá Canguro, de la Secretaria Distrital de Integración Social cofinanciado por la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, convenio 7592 de 2024, ubicado en la Calle 89 Bis No.89 A 67 de la Localidad de Engativá, comparecen por una parte Diana Maritza Camargo - Profesional Auditor y Karen Julieth Peñates Ramírez – Profesional Contratista Auditor, en calidad de delegadas de la Contraloría de Bogotá D.C., y por otra Mery Helen Ruz Garzón quien atenderá la visita y el requerimiento de las funcionarias de la Contraloría.

Acto seguido se informa que las razones por las cuales se procede a levantar la presente acta de visita de control fiscal son:

OBJETIVOS - General:

Evaluar el cumplimiento de la gestión fiscal y de los recursos ejecutados por la SDIS, para la prestación de servicios de Jardines Infantiles cofinanciados en las Vigencias 2023-2024, correspondientes a los Proyecto Nos. 7744 y 7939.

Específicos:

1. Revisar la gestión del control interno asociado a la operación de los jardines infantiles, verificando su capacidad para prevenir, detectar y corregir desviaciones o riesgos que afecten la legalidad o eficiencia del gasto.
2. Revisar el Convenio Interadministrativo No. 2082214-2020 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Secretaría de Educación del Distrito (SED).
3. Evaluar el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en los proyectos auditados, con base en los informes de avance, actas de supervisión y demás soportes documentales
4. Verificar el cumplimiento de los criterios de focalización y lineamientos establecidos.
5. Verificar el cumplimiento de las normas aplicables al asunto auditado.

Una vez informado a los representantes de la entidad, de la delegación proferida por el director de la Dirección integración Social de la Contraloría de Bogotá D.C. se procede a desarrollar la presente acta en los siguientes términos:

La funcionaria de la Contraloría de Bogotá Karen Julieth Peñates Ramírez hace referencia a que la auditoria corresponde al año 2024, por tanto, se revisaran documentos correspondientes a ese año y que se aplicará un instrumento diseñado para tal fin, donde se tendrán en cuenta cada uno de los Componentes y Estándares de calidad para la educación Inicial de acuerdo con el documento versión 2023.

Igualmente se informa que se realizaran algunas preguntas correspondientes al presente año y se adelantará un recorrido por las instalaciones del jardín infantil y se tomara algún registro fotográfico.

Se pregunta a la profesional Mary Helen Ruíz Garzón coordinadora del jardín Infantil Mamá Canguro, si ella cumplía el mismo rol en el año 2024, a lo que ella respondió que sí.

Las funcionarias que atendieron la visita informaron que:

Para el año 2024 contaron con una cobertura autorizada y ejecutada de 117 niños y niñas, distribuidos en los siguientes grupos así (maternales: 8, caminadores 10, párvulos 45, pre-jardín:54 y jardín: 0).

Se contó por su parte con 8 profesionales de atención a la primera infancia, 2 Auxiliares de atención a la primera infancia, 1 coordinadora, 1 Auxiliar Administrativo, 1 guarda de seguridad, 3 manipuladoras de alimentos, 3 de servicios generales, y por parte de la SDIS con 1 profesional de apoyo psicosocial, 1 profesional en nutrición y dietética y 1 un profesional en educación especial.

Tipología de servicio: Jardín Infantil Diurno Cofinanciado.
No. de niñas y niños inscritos o matriculados: Vigencia 2024 (117) – Vigencia 2025 (117).

A continuación, se procedió a solicitar los documentos correspondientes al año 2024, y a diligenciar el instrumento:

ESTANDARES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN INICIAL 2023.

Componente Familias, Comunidades y Redes:

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Actas de caracterización poblacional (estándar 1)	X		Se remitirá como anexo digital.
2	Actas personas participantes de la implementación de acciones de movilización social (estándar 2)	X		Se remitirá como anexo digital.
3	Actas reuniones de planes de prevención: grupos específicos (estándar 3)	X		Se remitirá como anexo digital.

4	Registro de novedades (estándar 4)	X		Se remitirá como anexo digital.
5	Registro de asistencia socializaciones (estándar 5)	X		Se remitirá como anexo digital.
6	Informes y seguimientos de casos de vulneración de derechos (estándar 5)		X	N.A.
7	Documentación del proceso participativo para la construcción de acuerdos de convivencia: cronograma de socialización, las actas de participación de familias y equipos, y el documento final de acuerdos (estándar 6)	X		Se remitirá como anexo digital.
8	Evidencia de la implementación y seguimiento semestral de los acuerdos de convivencia (estándar 6)	X		Se remitirá como anexo digital.
9	Evidencia de alianzas estratégicas y participación comunitaria para mejorar el servicio actas de articulación y participación (estándar 7)	X		Se remitirá como anexo digital.

Componente Salud y Nutrición:

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Registro instrumento de seguimiento a las atenciones en salud establecido para el 100% de menores en atención (estándar 8)	X		Se remitirá como anexo digital, mes de agosto de 2024 y marzo de 2025.
2	Acta y listado de asistencia en tomas de medidas antropométricas y soporte realizada por perfil diferente al profesional en nutrición y dietética o enfermería firmado (estándar 9)	X		Se remitirá como anexo digital, mes de agosto de 2024 y marzo de 2025.
3	Soporte de atención individual inicial y seguimiento en carpeta o expediente de menor por parte del profesional correspondiente (estándar 10)	X		Se remitirá como anexo digital, mes de agosto de 2024 y marzo de 2025.
4	Soporte de notificación ante autoridad sanitaria (estándar 11)	X		Se remitirá certificado avalado del hospital como anexo digital. En la organización de los soportes, se identificó que durante la vigencia del convenio 2024 no se realizaron reportes de brotes ante la autoridad sanitaria, tal cual como se manifestó en la visita desarrollada.
5	Registro de novedad dentro de la prestación del servicio (estándar 12)			N.A.
6	Acta de inspección de vigilancia y control higiénico sanitario a establecimientos educativo, emitida por la autoridad competente (SDS) (estándar 13)	X		Se remitirá como anexo digital.
7	Soportes de las acciones de mejora de los incumplimientos identificados (estándar 14)	X		Se remitirá certificado avalado del hospital como anexo digital.
8	Verificación de dotación completa de la sala amiga de la familia lactante (estándar 15)	X		Cumple.
9	Documento plan saneamiento actualizado de acuerdo con orientaciones y normatividad (estándar 16)	X		Se remitirá como anexo digital actualizado a mayo de 2024.
10	Registro de control de procedimientos establecidos en el plan de saneamiento ajustados a las áreas y características del jardín (estándar 17)	X		Se remitirá como anexo digital actualizado a mayo de 2024.
11	Documento de buenas prácticas de manufactura ajustado a los procesos (estándar 18)	X		Se remitirá como anexo digital.
12	Evidencia de adecuadas prácticas de manipulación, preparación, almacenamiento y servido de alimentos en el J.I. de acuerdo a los procesos implementados (estándar 19)	X		Se remitirá como anexo digital.

13	Documento minuta patrón de acuerdo a grupo de edad (estándar 20)	X		Se remitirá como anexo digital las actas de socialización.
14	Documento ciclo de menús de acuerdo con edades (estándar 21)	X		Se remitirá como anexo digital acta de inicio del convenio.
15	Plan de compras o lista de mercado, que dé cuenta de preparación y análisis nutricional (estándar 22)			Se remitirá como anexo digital, mes de agosto de 2024 y marzo de 2025.

Componente Proceso Pedagógico:

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Concepto técnico de aval emitido por la SDIS (estándar 23) del proyecto pedagógico o proyecto educativo comunitario	X		Cumple, se realizó la revisión en físico del documento.
2	Carpeta física o digital de registro de evidencias a lo largo del proceso (estándar 24)			N.A.
3	Registro mensual que dé cuenta de los procesos de desarrollo y aprendizaje, firmado por el profesional de acompañamiento (estándar 25)	X		Se remitirá como anexo digital, mes de agosto de 2024 y marzo de 2025.
4	Agenda de trabajo o ficha técnica mensual (estándar 26)	X		Se remitirá como anexo digital, mes de agosto de 2024 y marzo de 2025.
5	Evidencia de la implementación de estrategias para tránsito de menores y cuidadores en coherencia con lo planteado en proyecto pedagógico (estándar 27)	X		Se remitirá como anexo digital.

Componente Ambiente Educativo y Protector: (parámetros urbanísticos)

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Soporte de la Secretaría de Planeación o IDIGER que certifique que el inmueble no está en una zona de riesgo alto (estándar 28)	X		Cumple, se realizó la revisión en físico del documento.
2	**En caso de estar en una zona de amenaza alta,** un soporte técnico de la entidad competente que demuestre que las amenazas han sido mitigadas (estándar 28)		X	N.A.
3	Si el jardín **funciona en una propiedad horizontal**, el documento de aprobación de la junta de copropietarios con una vigencia no mayor a un año (estándar 28)		X	N.A.
2	Licencia de Construcción o concepto técnico donde refiera que la infraestructura es apta para funcionamiento en la modalidad que permita el uso dotacional de equipamiento colectivo, dotacional o institucional clase I o II (estándar 29)	X		Cumple, se realizó la revisión en físico del documento.

Componente Ambiente Educativo y Protector: (condiciones de los espacios)

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Área total construida de acuerdo al metraje asignado (2mt/menor) (estándar 30)	X		Se realizó la solicitud del formato FOR-GIF-014 como anexo digital.
2	Área recreativa 2mt/menor interna o acceso a áreas aledañas ubicada en un radio de NO mayor de 500mts. (estándar 32)		X	N.A
3	Espacios y puestos de trabajo garantizados para área administrativa – 2 oficinas (estándar 34)	X		Cumple porque el espacio esta, pero el área es estrecha para tres personas.

4	Batería de baños para menores y adultos cumpliendo directrices establecidas por la SDIS (estándar 35)	X		Se cuenta con la batería de baños para menos y adultos, con la observación de que el baño de niños no cuenta con puertas, no cuenta con pasamanos, ni para funcionamiento de personas con discapacidad. Además se evidencia que el baño que cuenta con un techo de claraboya está cubierto con polisombra para "protección". Registro fotográfico.
5	Área de almacenamiento temporal de residuos sólidos que cumpla con normativa (estándar 36): − Punto hidráulico dentro o cercano − Ventilación (Rejillas o ventanas) − Extintor en el interior o cerca del área − Esta área debe ser hermética − Espacio suficiente para almacenamiento de los residuos − Adecuada ubicación y fácil acceso para adultos − Área señalizada	X		Cumple. Registro fotográfico.
6	Área de lavandería que cumpla con requerimientos de la SDIS (estándar 37): - Punto de agua - Punto de desagüe - Punto eléctrico GFCI (interruptor para circuitos con perdida a tierra) - Ventilación natural (un espacio o elemento para extender la ropa) o con secadora de ropa.		X	No Cumple, ya que no cuenta con área de lavandería, la Coordinadora del jardín manifiesta que para el lavado de cobijas y almohadas alquila lavadora. Registro fotográfico.
7	Área de depósito de elementos de aseo debe cumplir cumpliendo directrices establecidas por la SDIS (estándar 38): - Existencia de un área específica para guardar escobas, traperos, recogedores y otros elementos de aseo. -El área debe contar con una poceta y puntos de agua y desagüe para la limpieza de los utensilios. -Se debe garantizar que el acceso de niñas y niños a esta zona esté restringido. -**En caso de que no haya un depósito independiente**, se debe usar un espacio dentro de la lavandería o en baños de adultos sin afectar su uso.	X		Cumple, cuenta con un área independiente, sin acceso de los niños. Registro fotográfico.
8	Contar con área llamada Sala Amiga de la Familia Lactante que cumpla con directrices establecidas por la SDIS (estándar 39): - Un mesón con lavaplatos, cocineta eléctrica y una nevera. - Un gabinete para el almacenamiento de la leche. - Acceso restringido para personas no autorizadas. - Debe ser un área hermética para asegurar la higiene. - Debe haber un lavamanos dentro o cerca del espacio.	X		Cumple, cuanta con la sala amiga perfectamente dotada y limpia. A la fecha esta no está en uso.
9	Área de comedor que cumpla con pautas de la SDIS (estándar 40): - Esta área debe ser hermética - Se deberá garantizar un puesto para cada niño o niña al momento de la alimentación, con la opción de organizar máximo dos turnos.		X	No cuenta con área de comedor, pero se utilizan don salones para el uso de ello por turnos: segundo piso 2 turno y primer piso un turno.
10	Área de cocina, alacenas y depósitos que cumpla con pautas de la SDIS (estándar 41): - El espacio debe estar claramente dividido para la recepción, almacenamiento y preparación de alimentos	X		Cumple, pero se evidencia que el área de recepción y almacenamiento de alimentos hay objetos encima \|

	- La cocina y las áreas de almacenamiento deben ser herméticas y tener puertas que permanezcan cerradas para evitar que los niños accedan a ellas - Procedimientos de seguridad			
11	Áreas de piscina propia y de uso tercerizados cumplir con pautas de la SDIS (estándar 40): - Cerramiento de seguridad - Señalización de profundidad - Elementos de seguridad - Vigilancia y supervisión - Calidad del agua - Sistemas de drenaje y succión - Pisos y superficie -Certificado concepto técnico o sanitario			N.A.

Componente de seguridad y salubridad del inmueble:

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Disponibilidad de servicios públicos (estándar 43): - Facturas de servicios públicos legalizados - Recolección de residuos - Certificado de revisión periódica de gas - Certificado de conformidad para instalaciones nuevas de gas - **Si el inmueble está cerca de un transformador o redes de alta tensión,** documento de no radiación expedido por empresa de energía.	X		Se remitirá como anexo digital, mes de agosto de 2024 y marzo de 2025. Este jardín no está cerca de un transformador.
2	Acceso y áreas exclusivas (estándar 44): -El jardín debe contar con una entrada o acceso independiente - **No puede haber** puertas, pasillos o escaleras que conecten los espacios del jardín con otras áreas del mismo edificio que no formen parte de la institución. Si en algún momento existió una conexión, este debe haber sido sellada de forma permanente (no se aceptan candados, rejas móviles o pasadores).			N.A.
3	Condiciones adecuadas de flujo de ventilación e iluminación natural o artificial garantizando condiciones de seguridad de menores (estándar 45)	X		
3	Inclusión de menores, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad (estándar 46): - Rampas o elevadores para personas en silla de ruedas. - Barandillas o pasamanos en pasillos y baños. - Espacios amplios que permitan la movilidad. - Señalización visual o táctil para niños con discapacidad visual. - Baños con agarraderas o con espacio suficiente para asistencia.		X	Cuenta con rampa en baño de niños tercer piso. Cuenta con barandas solo en escaleras, las demás áreas requeridas no cuentan con ello. No cuenta con señalización visual táctil para niños con discapacidad visual. La coordinadora manifiesta que no se cuenta con ello porque no tienen asistentes con esta discapacidad. Registro Fotográfico.
4	Espejos, ventanas, claraboyas con películas y/o elementos de seguridad, completos, firmes (estándar 47)	X		Cumple pese a unas observaciones, los baños para niños del segundo piso cuentan con claraboyas cubiertas con polisombra para la “seguridad”, se evidencio que en la zona de diversión del tercer piso la cubierta tiene vidrios fracturados. Registro Fotográfico
5	Pisos antideslizantes inc. Escaleras con cintas para tal fin (estándar 48) fácil limpieza y desinfección	X		Cumple solo en salones y en escaleras, las demás zonas comunes no cuentan con ello. Registro Fotográfico
6	Muros y Techos con acabados de fácil limpieza, desinfección y sin deterioros (estándar 49 y 50)	X		Cumple, pero no todos sus techos son de fácil limpieza.

7	Barandas, antepechos o pasamos con altura mínima de 1.20m desde el nivel del piso acabado (estándar 49)			Cuenta con barandas solo en escaleras, las demás áreas requeridas no cuentan con ello. Registro Fotográfico.
8	Escaleras con ancho libre de 0.90m con pasamanos entre 0.45 a 0.60m (estándar 51)	X		Cumple. Registro Fotográfico.
9	Las lámparas y bombillos de vidrio deben contar con elementos de protección que evite accidentes			N.A.
10	Tomas eléctricas deben estar a 1.50m medidos desde el piso acabado (estándar 52)	X		Cumple. Registro Fotográfico.
11	Puertas con las condiciones y parámetros de acuerdo al estándar (estándar 53)		X	El jardín no cumple con puertas

Componente Dotación:

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Revisar que el mobiliario en general, incluido el utilizado por niñas y niños, equipo de trabajo y demás personas del jardín infantil, así como estantes y muebles, este en perfectas condiciones (resistente a impactos, estable, acabados sin sustancias tóxicas, sin óxido o latas levantadas o desastilladas) Si el mueble supera 1mt de altura <debe estar asegurado o anclado (estándar 54 y 55)	X		Cumple, se verifico y el inmobiliario se encuentra en buenas condiciones. Registro Fotográfico.
2	La lencería, colchonetas y almohadas del jardín infantil se encuentran en buen estado, acorde con el servicio, cumple con las condiciones que garanticen la seguridad y salubridad de niñas y niños. (estándar 56)	X		Cumple, se verifico y se tienen 117 cobijas, 42 colchonetas dobles y 24 sencillas y 117 almohadas en buen estado. Registro Fotográfico.
3	Con cuántas colchonetas y cobijas cuenta el jardín (estándar 56)	X		Cumple, se verifico y se tienen 117 cobijas, 42 colchonetas dobles y 24 sencillas y 117 almohadas en buen estado. Registro Fotográfico.
4	Revisar las áreas de servicio del Jardón Infantil: área determinada por niño	X		2 m² por cada niño de sala cuna maternales, 2 m² por cada niño de caminadores y 1 m² para los demás niños de los demás niveles.
	área administrativa	X		Se evidencio que el área es muy estrecha se validara con el estudio de plantas físicas del formato FOR-GIF-014 como anexo digital.
	área de archivo específica para JI diurno y nocturno (estándar 56)		X	No cumple, puesto que el área específica para el archivo está ocupada por archivo desde el año 2012.
5	Revisar si el JI cuenta con los elementos mínimos para prácticas de higiene personal de niñas y niños, de acuerdo con listado anexo 1	X		Cumple. Registro Fotográfico.
6	El jardín cuenta con Botiquín tipo A de acuerdo con:			
	De 1 a 299 niños: 1 botiquín fijo y 1 portátil.	X		Cumple. Registro Fotográfico.
	De 300 niños en adelante: 1 botiquín fijo y 2 portátiles.			N.A.
	Revisar listado anexo (estándar 60)	X		

Componente Seguridad:

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Presentar Acta de Socialización de Plan Escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, según norma del IDIGER, así como también directorio de	X		Se remitirá como anexo digital.

	emergencias y demás acciones de prevención de riesgos, de acuerdo con listado anexo (estándar 61)			
2	Presentar Concepto técnico vigente expedido por Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB vigente (estándar 62) (vigencia es anual)	X		Se remitirá como anexo digital, mes de agosto de 2024 y marzo de 2025.
3	Presentar Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes. (estándar 64)	X		Se remitirá como anexo digital.
4	Presentar formato de registro de accidentes de acuerdo con las directrices establecidas por la SDIS	X		Se remitirá como anexo digital.
5	cuenta con una póliza de seguro vigente contra accidentes para las niñas y niños	X		Cada salón cuanta con su póliza vigente.

Componente Gestión Ambiental:

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Presentar diagnóstico y matriz de aspectos e impactos ambientales y su respectiva Socialización - Actualización anual (estándar 65)	**X**		Se remitirá como anexo digital.
2	Presentar Plan de Gestión Integral de Riesgos Peligrosos y la Socialización del tema. (estándar 65)	X		Se remitirá como anexo digital.
3	Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos y Socialización respectiva (E65)	X		Se remitirá como anexo digital.
4	Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas y anexar la implementación del plan. (estándar 65)	X		Se remitirá como anexo digital.
5	Presentar soportes de implementación de acciones desarrolladas para mejorar la calidad de vertimientos. (estándar 65)			N.A.
6	100% de instalaciones de sistemas ahorradores de agua y energía de alta eficiencia. (estándar 65)	X		Se remitirá como anexo digital.

Componente Talento Humano:

#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Cant.	SDIS SED	Observaciones/registro
1	Cuenta con profesional responsable del jardín infantil (estándar 73)	1		
2	No. de Profesionales de atención a primera infancia (estándar 66)	8		
3	No. de Auxiliares atención a primera infancia (estándar 67)	2		
4	No. de Profesionales de apoyo Psicosocial (estándar 68)	1	SDIS	
5	No. de Profesionales en nutrición y dietética (estándar 69)	1	SDIS	
6	No. de Profesionales de educación especial (estándar 70)	1	SDIS	
7	No. de Manipulador de alimentos (estándar 71)	3		
8	No. de Auxiliares de servicios generales (estándar 72)	3		
9	No. de Profesionales de apoyo pedagógico (estándar 74)	N.A.		
10	No. de Auxiliar administrativo (estándar 75)	1		
11	Presentar Cronograma y registro de actividades donde se evidencie desarrollo de acciones conforme a la proporción de menores según perfil profesional (estándares 66 al 76)	X		Cumple. Se revisaron todas las carpetas físicas del talento humano.

12	Soporte de implementación de procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento al equipo profesional (estándar 77)	X		Cumple. Se realizó la revisión digital del soporte de la implementación.
13	Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluya todo el talento humano vinculado al jardín infantil, el cual puede estar disponible en medio físico o digital (estándar 78)	X		Cumple. Se verifico en formato físico los soportes de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento a equipo profesional. Pendiente remitir acciones de calificación en medio digital.

Componente Administrativo:

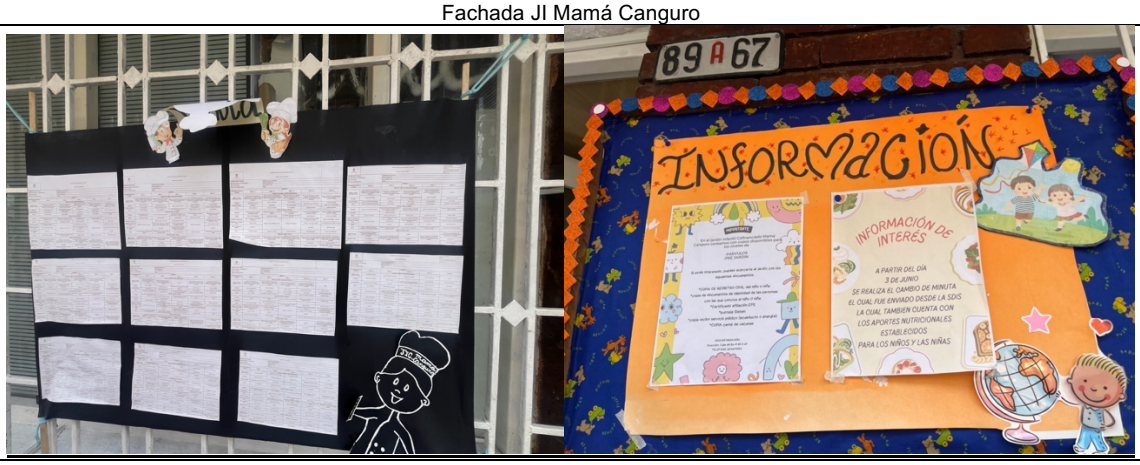
#	Ítems a revisar basado en estándares de calidad para la educación entregado por la SDIS	Si	No	Observaciones/registro
1	Documento que contenga procedimiento interno del sistema de PQRSD (estándar 82)	X		Cumple. La coordinadora del servicio notifico que se presentó una reclamación de una madre, será remitida en formato digital el debido procedimiento.
2	Plan de mantenimiento preventivo (estándar 83)	X		Se remitirá como anexo digital.
3	Procedimiento definido e implementado para egreso, traslado de menores (estándar 85) establecido por la SDIS	X		Se remitirá como anexo digital.

Registro Fotográfico

		
Fachada JI Mamá Canguro	Fachada JI Mamá Canguro	Fachada JI Mamá Canguro



Fachada JI Mamá Canguro



Minutas Publicadas - Cartelera informativa -



Sala de diversiones.

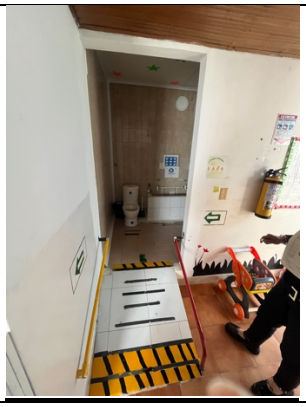
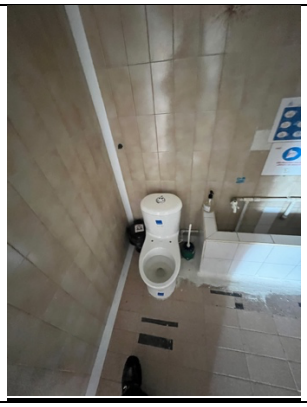
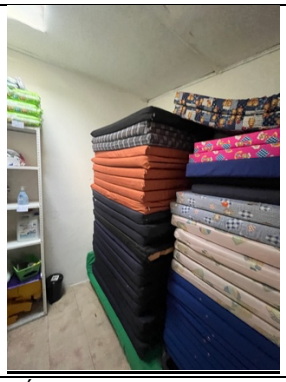
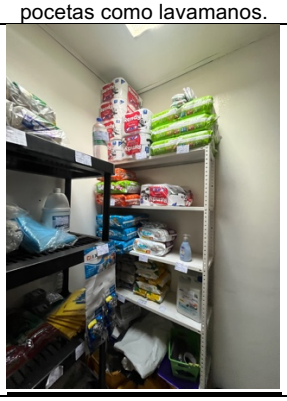
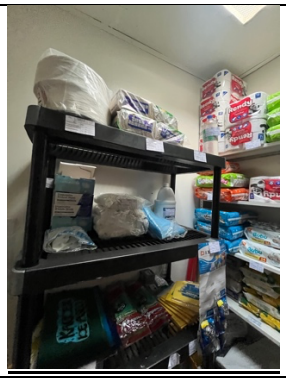
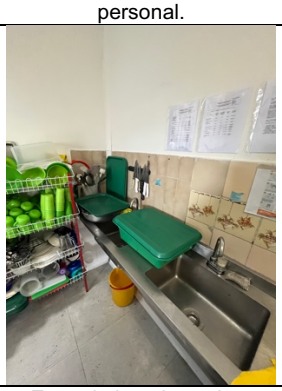
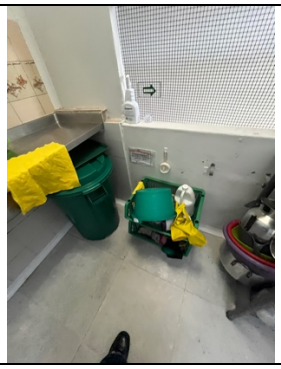
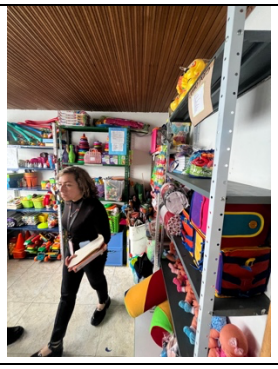


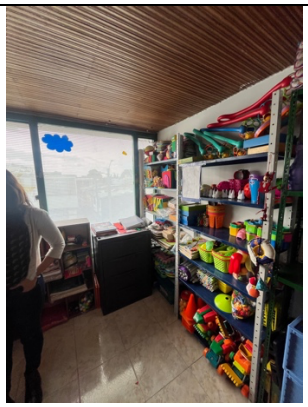
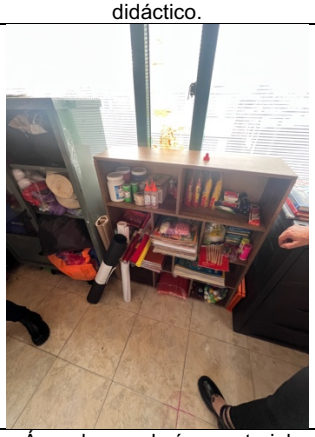
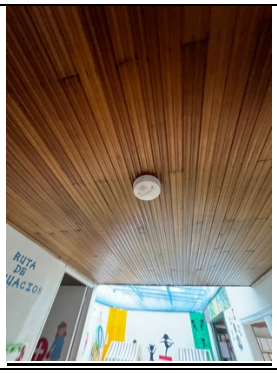
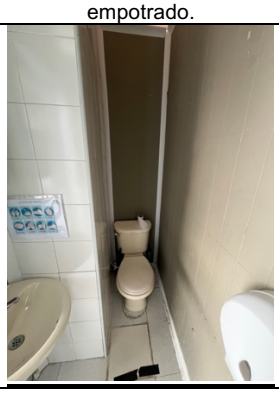
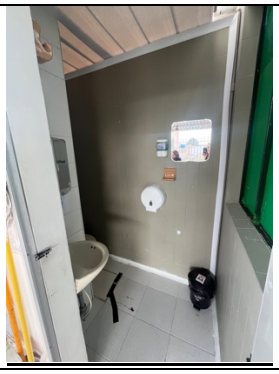
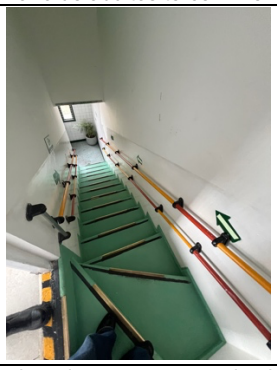
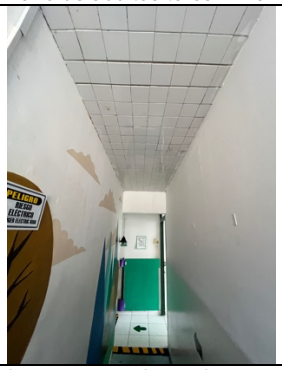
Cubierta de sala de diversiones en vidrio.

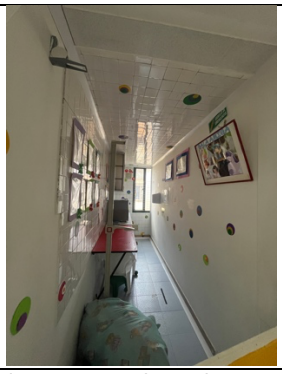
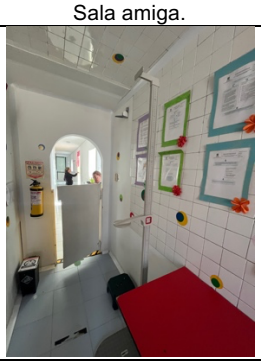
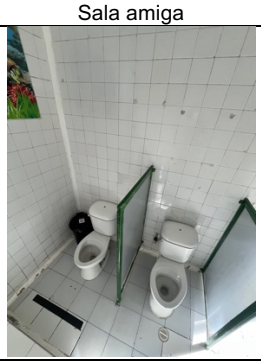
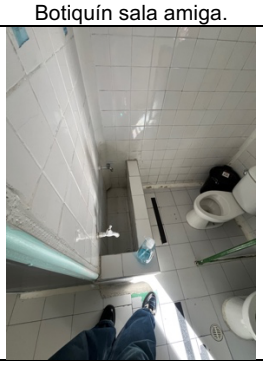
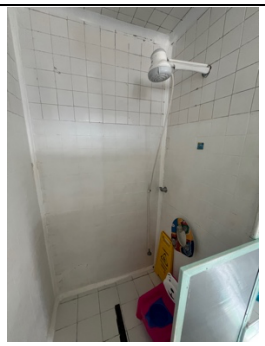
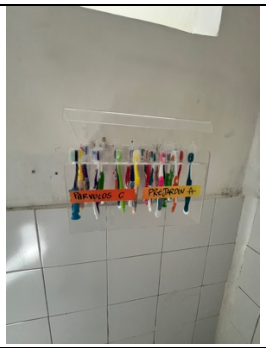
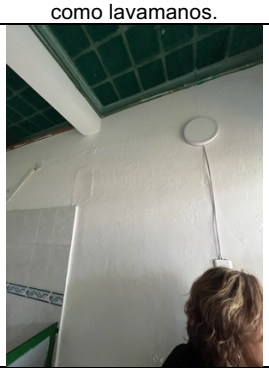


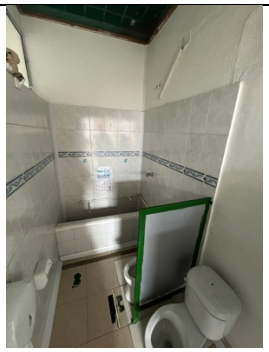
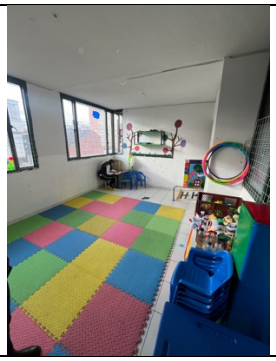
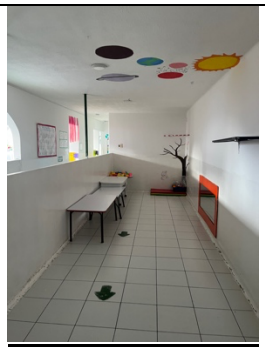
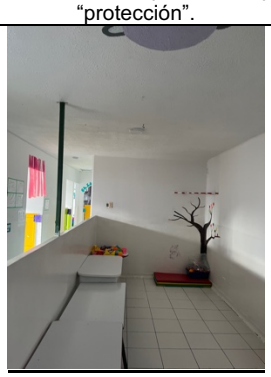
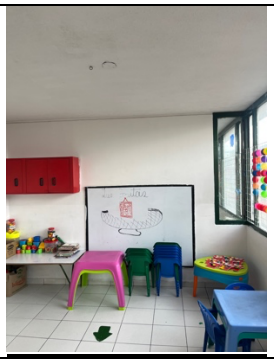
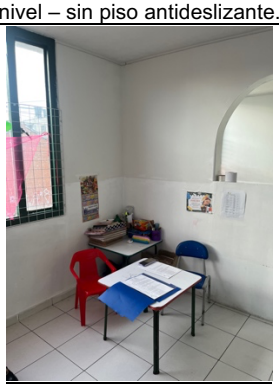
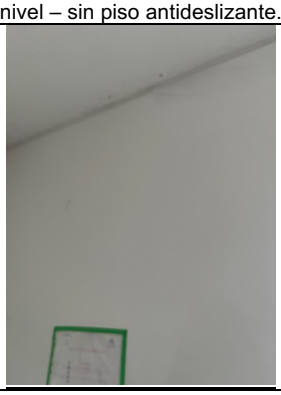
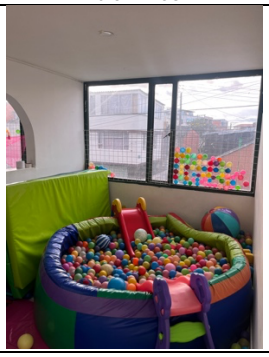
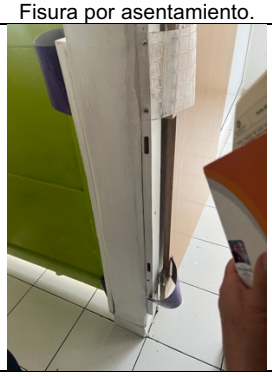
Cubierta con poli sombra – Vidrio agrietado.

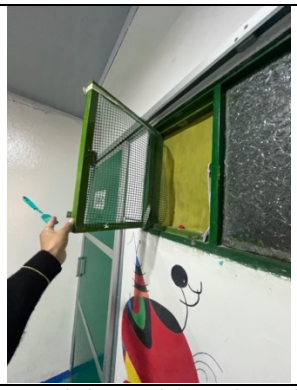
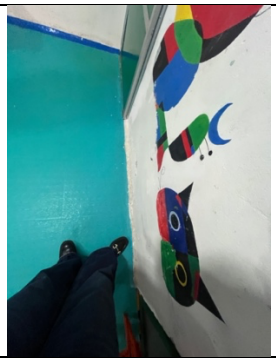
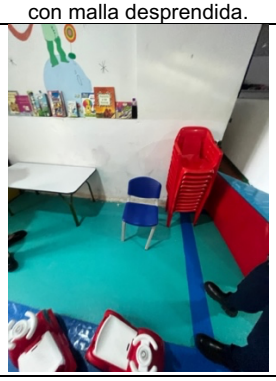
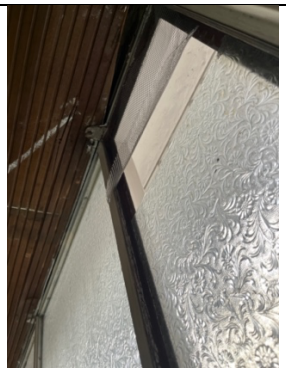
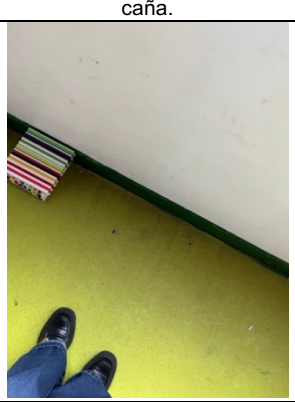
		
Área de archivo JI.	Área de archivo JI.- Se evidencia archivo en piso.	Área de archivo JI.
		
Publicación de rutas de evacuación.	Señalización – Extintor.	Cielorraso enfermería.
		
Botiquín enfermería.	Media caña enfermería desprendida.	Pisos tercer nivel – señalización.

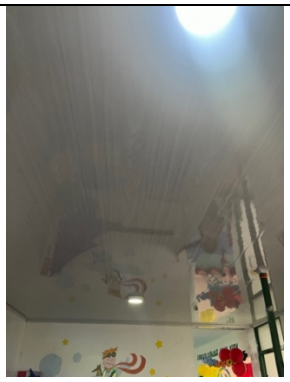
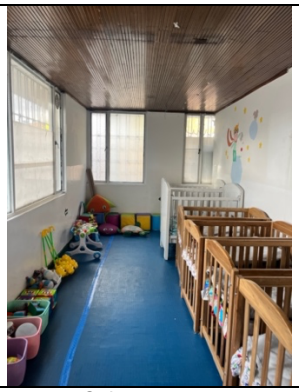
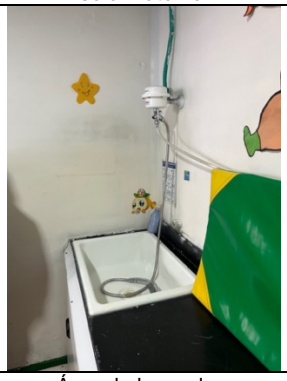
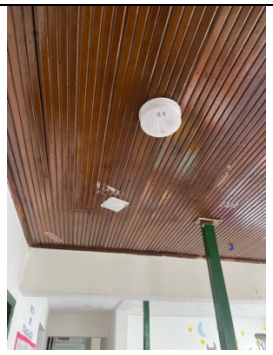
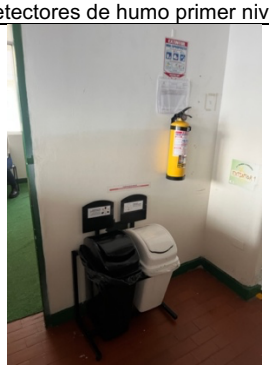
		
Baño tercer nivel con rampa.	Baño para niños tercer nivel – pocetas como lavamanos.	Salida baño tercer nivel.
		
Área de almacenamiento.	Área de almacenamiento de aseo personal.	Área de almacenamiento de aseo personal.
		
Cocina – Lavado y desinfección de manos.	Zona Caliente.	Zona de lavado cocina.
		

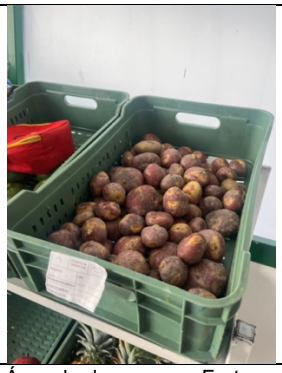
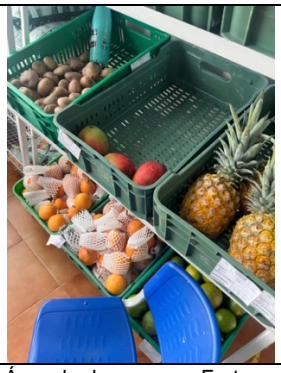
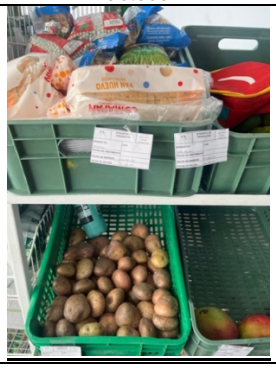
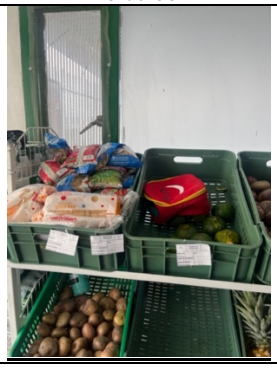
Entrada Cocina.	Punto de residuos de aceites.	Área de papelería y material didáctico.
		
Área de papelería y material didáctico.	Área de papelería y material didáctico – Mueble de papelería no está empotrado.	Área de papelería y material didáctico.
		
Detectores de humo.	Baño de adultos tercer nivel.	Baño de adultos tercer nivel.
		
Área de elementos de aseo.	Escalera de tercer a segundo nivel.	Cielorraso en enchape de corredor segundo nivel.

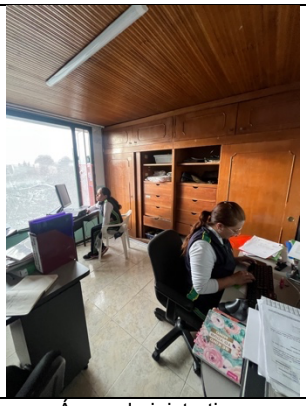
		
Cielorraso en enchape de corredor segundo nivel.	Aula.	Sala amiga.
		
Sala amiga.	Sala amiga	Botiquín sala amiga.
		
Sala amiga.	Baños niños segundo nivel.	Baños niños segundo nivel – Pocetas como lavamanos.
		
Ducha baños segundo nivel.	Cepillos niños.	Cielorraso baño de niños segundo nivel , cubierto con polisombra para “protección”.

		
Baños niños segundo nivel.	Cielorraso baño de niños segundo nivel , cubierto con polisombra para “protección”.	Aula niños.
		
Aula y zona de comedor segundo nivel – sin piso antideslizante.	Aula y zona de comedor segundo nivel – sin piso antideslizante.	Aula niños.
		
Aula niños.	Fisura por asentamiento.	Fisura por asentamiento.
		
Sala de juegos segundo nivel.	Puetas de aulas – Desgaste en cuebre visagras.	Vista de cielorraso a nivel de las encaleras.

		
Aula niños.	Baño adultos primer nivel.	Ventana de baño adultos primer nivel con malla desprendida.
		
Aula de niños primer nivel sin media caña.	Aula de niños primer nivel sin media caña.	Silla averiada.
		
Aula de niños primer nivel sin media caña.	Ventana de aula de niños primer con malla desprendida.	Ventana de aula de niños primer con malla desprendida.
		

		
Cielorraso aula de niños.	Baños de niños.	Sala materna.
		
	Área de lavacolas.	Área de lavacolas.
		
Detectores de humo primer nivel.	Pocetas como lavamanos.	Elementos de aseo niños.
		
Punto ecologico.	Extintor primer nivel.	Entrada del JI.

		
Área de despensa – Nevera de lacteos.	Área de despensa – Frutas y verduras.	Área de despensa – Frutas y verduras.
		
Área de despensa – Frutas y verduras – Cereales.	Área de despensa – Frutas y verduras – Cereales.	Área de despensa – Lacteos.
		
Área de despensa – Huevos,	Área de despensa —- Cereales.	Área de despensa – Nevera fruta, verduras y carnicos.

		
Área de despensa – Nevera fruta, verduras.	Área de despensa – Nevera fruta, verduras, se evidencio descompocición de la cebolla y la espinaca.	Estado de una de las neveras.
		
Área de despensa – Nevera fruta, verduras, se evidencio descompocición de la cebolla y la espinaca.	Área de despensa – Dispocición de alimentos sobrantes vencidos.	Área de despensa – Verduras y frutas.
		
De despensa.Área	Área de alistamiento de peersonal de aseo y cocina.	Área administrativa.

Los Jardines Infantiles realizará lectura, apropiación e implementación de los estándares técnicos referidos en esta última tabla que hace referencia a los años 2024 y 2025 en línea con la gradualidad mencionada, **de manera que al 01 de**

enero del 2026 se cuente con el cumplimiento total de los estándares técnicos para calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral.

No siendo otro el objeto de la presente visita se termina y firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes. (Firma, nombre y cargo o identificación de todos los que participaron en la diligencia, empezando por el Profesional comisionado). Siendo las 5:50 p.m.

NOTA: Cuando por cualquier circunstancia la diligencia de visita no pueda terminarse, se suspenderá dejando constancia en el acta en tal sentido y expresando la fecha y hora en que habrá de continuar; el acta será suscrita en el momento de la suspensión por todos los que en la diligencia intervienen y continuarse en la hora y fecha previstas, para finalmente ser suscrita nuevamente una vez terminada la visita.

Firmas:

Por parte de la Contraloría de Bogotá

Karen Julieth Peñates Ramírez
Profesional Auditora

Por parte de la Contraloría de Bogotá

Diana Maritza Camargo Cantor
Profesional Auditora

Por parte del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

Mary Helen Ruíz Garzón
Coordinadora J.I. Mamá Canguro

RELACIÓN DE ANEXOS Y REQUERIMIENTOS DE LA VISITA

	REQUERIMIENTO	ANEXO	TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS / FORMATO	FECHA DE ENTREGA
1.	Todos los anexos se encuentran referenciados en las observaciones de los estándares.	1	Digital		Entrega 25/agosto/25 en formato digital.